



Nombre y Apellidos/ Razón Social:	
NIF:	
Domicilio, Localidad y C.P.:	
Teléfono:	
Correo Electrónico (2):	
Representante/Apoderado (3) :	
NIF Representante/Apoderado:	

- Instancia ante la que se reclama: ☐ Servicio de Atención al Cliente ☐ Defensor del Cliente

Materia a que se refiere la reclamación: ☐ Libreta/Cuenta Corriente ☐ Plazo Fijo/Ahorro
☐ Préstamo/Crédito ☐ Valores/Fondos de Inversión
☐ Servicios de Caja ☐ Atención personal
☐ Medios de pago ☐ Otros

I. Contenido de la reclamación (exposición del motivo de queja/reclamación, con especificación clara y concreta de las cuestiones sobre las que se solicita un pronunciamiento):

II. Peticiones concretas o modo de rectificar la Entidad que se pretende:

III. Documentos que se adjuntan (se relacionarán los documentos en que se fundamente queja/reclamación: contratos, extractos de cuenta con los apuntes cuestionados, copia de adeudos,...etc):

☐ **El/los reclamante/s declara/n que no tiene/n conocimiento de que la materia objeto de queja o reclamación esté siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo, arbitral o judicial** (marcar en su caso)

Lugar y fecha de reclamación:

Firma/s del/de los interesado/s:

En caso de disconformidad con la resolución del SAC, o si hubiere transcurrido el plazo legal para resolver (15 días hábiles, si es sobre materia de servicios de pago; un mes, si el reclamante fuera consumidor, o dos meses en caso de no consumidor, si versara sobre otra materia) sin que se haya emitido la correspondiente resolución, el reclamante podrá acudir al Supervisor que corresponda en función de la materia de la reclamación:

Departamento de Conducta de Entidades del banco de España	Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores	Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
C/Alcalá 48-28014 Madrid Tfno: 901 545 400	C/Edison nº 4-28006 Madrid Paseo de gracia 19-08007 Barcelona Tfno:900 535 015	C/Miguel Angel nº21- 28010 Madrid Tfno: 952 24 99 82
https://app.bde.es/psr_www/faces/psr_wwwias/jsp/op/InicioSesion/pantallaAsistenteForm.jsp	https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/Libreacceso/RQC/Reclamaciones_Consultas.aspx?t=2	https://www.sededsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

De conformidad con la legislación vigente, para recurrir a estos servicios deberá justificarse haber acudido previamente al Servicio de Atención al Cliente o al Defensor del Cliente. Si es Ud. consumidor, el plazo para trasladarles su reclamación es de un año desde que ésta fue presentada ante el SAC o el Defensor del Cliente (art.18-1-e de la Ley 7/2017)

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD): En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que los datos personales que nos facilite serán tratados por **CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO** (en adelante, La Caja) como responsable de su tratamiento y en su interés legítimo, con la finalidad de administrar, ejecutar los servicios, y productos solicitados o contratados por usted/es, así como atender su sugerencia/queja/reclamación, no siendo objeto de cesión ni de transferencia internacional. Sus datos podrán ser conservados en tanto sean necesarios para la gestión de su solicitud y, en su caso, hasta el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos.

Podrá/n ejercer sus derechos, en los términos legalmente previstos, mediante comunicación escrita adjuntando copia de su/s Documento/s Nacional/es de Identidad, dirigida al Delegado de Protección de datos de CaixaLaVall, a su dirección postal (Avenida Corazón de Jesús, 3, 12600 – Vall D'Uixó (Castellón)) o de correo electrónico(rgpd.3111@caixalavall.com)

Para más información en materia de protección de datos, visite nuestra política de protección de datos (https://www.caixalavall.com/sites/default/files/proteccion_de_datos.pdf).

ENTREGAR EN CUALQUIER OFICINA O ENVIAR A: Caixa Rural la Vall "San Isidro"- Servicio de Atención al Cliente (Avda.- Corazón de Jesús 3, 12600 La Vall d'Uixó (Castellón)) o por correo electrónico a atencioncliente.3111@caixalavall.com (en este caso, sólo si su dirección de correo electrónico está certificada en la Caja o el mensaje se remite con su firma electrónica)